MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
7 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..11:06...

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Juan del Oro se creó la bajo ley N° 12415 de fecha 07 noviembre de 1955.

Que, el presente año el distrito de San Juan del Oro, conmemora sus LXVII Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de San Juan del Oro, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, el atractivo turístico del distrito de San Juan del Oro, está constituido por su cerro Botijani, situado al sur del distrito cruzando el rio Tambopata, las cataratas de Botijani y la iglesia de santa rosa de Lima.

Que, el distrito de San Juan del Oro a lo largo de su historia a contribuido con el desarrollo social, cultural y económico tanto en la provincia de Sandia y la región de Puno.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de San Juan del Oro, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de San Juan del Oro, provincia de Sandia al conmemorarse este 07 de noviembre el LXVII aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Eduardo Iván Pilco Huanca,** alcalde del distrito de San Juan del Oro y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito de San Juan del Oro de la provincia de Sandia de la región de Puno.

Lima, 06 de noviembre de 2022

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento